



INTERVENCION DEL EMBAJADOR JUAN JOSE QUINTANA, REPRESENTANTE PERMANENTE DE COLOMBIA EN LA 16 CONFERENCIA ANUAL DEL PROTOCOLO II ENMENDADO 12 DE NOVIEMBRE DE 2014

Señora Presidente y respetados Delegados,

Deseo en primer lugar expresar un reconocimiento a la Embajadora Kairamo por su elección como Presidente y por la forma en que ha conducido nuestros trabajos. De igual forma, agradezco al personal de la Unidad de Apoyo por su dedicación en la preparación de la presente reunión.

Como Estado Parte, tanto de la Convención y del Protocolo II enmendado, como del Tratado de Ottawa Colombia ha honrado rigurosamente sus compromisos bajo estos instrumentos. Pese a ello, mi país continúa enfrentando serios retos, atribuibles exclusivamente al persistente e indiscriminado uso de artefactos explosivos improvisados con características técnicas de minas antipersonal por parte de grupos armados ilegales.

En la actualidad, 31 de los 32 Departamentos que existen en Colombia y por lo menos el 65% de sus municipios presentan algún tipo de afectación como resultado de la contaminación causada por grupos armados ilegales. Durante los casi tres lustros de aplicación del Protocolo II enmendado y sin que haya habido un cese de hostilidades, las autoridades de mi país han concentrado esfuerzos en identificar y efectuar intervenciones integrales en estas zonas.

Señora Presidente:

Colombia asigna especial valor al principio de apropiación nacional en la aplicación del Protocolo II enmendado. Mediante la política nacional de Acción Integral contra las Minas, se ha garantizado la sostenibilidad de los esfuerzos en el largo plazo, y también que el trabajo llevado a cabo con diferentes socios y con recursos de cooperación esté guiado por claros objetivos, en tres campos: Asistencia Integral a las Víctimas, Desminado Humanitario y Educación en el Riesgo.

Los resultados que se muestran en el informe correspondiente al año 2013, rendido por Colombia en cumplimiento de las obligaciones contraídas bajo el Protocolo II enmendado, son muestra contundente del compromiso con el que mi país ha asumido sus obligaciones.

Quizás el impacto de mayor significación del desminado humanitario ha sido la declaratoria de tres municipios, San Carlos, El Dorado y Zambrano, ubicados en tres departamentos diferentes, como libres de sospecha de minas. Ello ha permitido el retorno de numerosas comunidades rurales desplazadas, la generación de alternativas productivas para esas familias y posibilidades de mayor inversión social, e implementación de políticas de desarrollo a partir de la confianza que genera el desminado.

Como parte del Plan de Acción de Desminado Humanitario 2014-2016, se han identificado 91 municipios susceptibles de intervención por parte del Batallón de Desminado Humanitario u Organizaciones Civiles de Desminados Humanitario. Deseo aprovechar la ocasión para reiterar la invitación a todas las organizaciones civiles de desminado humanitario para que se presenten al proceso de acreditación y de operación en Colombia, conforme a los Estándares Nacionales e Internacionales establecidos en la materia. Hago también un llamado a la comunidad de cooperantes para que apoyen financieramente a dichas organizaciones en el país.

Señora Presidente:

Como es de público conocimiento, en estos momentos se adelanta en Colombia un proceso de negociación con los grupos insurgentes que todos esperamos conduzca a la firma de un acuerdo de paz en un cercano futuro. El Gobierno de mi país ha adoptado algunos cambios institucionales que apuntan a encarar los retos del Post-conflicto. Entre ellos, se creó el Despacho del Ministro Consejero para el Post-Conflicto, Derechos Humanos y Seguridad. Dentro de las entidades adscritas a ese Despacho se encuentra la Dirección para la Acción Integral contra las Minas Antipersonales..

Esta nueva estructura institucional refuerza nuestro compromiso para responder a las obligaciones del Estado en materia de Acción Integral contra las minas y denota la importancia central que el Gobierno le asigna a este campo en un escenario previsible de post-conflicto.

Señora Presidente:

En la reunión de expertos celebrada en abril del presente año, Colombia anunció la celebración de la Conferencia “Tendiendo Puentes entre Mundos”, relativa a la asistencia a víctimas y sobrevivientes de minas antipersonal y otros explosivos remanentes de guerra.

Hoy quisiera destacar, en el marco general de la Convención sobre Ciertas Armas Convencionales las conclusiones más importantes alcanzadas en la Conferencia de Medellín con la participación de más de 500 expertos internacionales en este campo.

1. La Asistencia a las víctimas es un compromiso consagrado en los tratados de desarme convencionales, catalogados como de desarme humanitario. No obstante, la Asistencia a las Víctimas no se restringe a dichos instrumentos jurídicos internacionales sino que está relacionado con los Derechos Humanos y los Derechos de las Personas con Discapacidad. De ahí, la necesidad de tender puentes entre el mundo de los derechos humanos y la Asistencia a las Víctimas de estos artefactos.
2. La Asistencia a las Víctimas, como sujetos de derechos, debe tener un enfoque holístico, sin distinción y con el fin de lograr la inclusión de las personas afectadas por este flagelo bajo principios de equidad e igualdad entre los mismos. Todo esfuerzo integral para brindar asistencia debe tener un enfoque de derechos, independientemente de la causa de la discapacidad.
3. La Asistencia a las Víctimas no requiere del desarrollo de nuevos campos o disciplinas sino más bien que se garantice su inclusión en los marcos legales, políticas, planes y sistemas existentes en materia de salud, trabajo, educación y empleo, entre otros.
4. La Asistencia a las Víctimas debe pensarse en el marco de un enfoque diferencial, donde los temas de género y edad juegan un papel fundamental, reconociendo las particularidades de la población víctima, que permitan promover iniciativas para lograr su inclusión social y económica.

Con este enfoque propositivo en materia de asistencia a víctimas, uno de los campos que mi país desarrolla como parte de la Acción Integral contra las Minas, mi delegación desea reiterarle toda nuestra colaboración para el éxito de la presente reunión.

Muchas gracias, señora Presidente.